



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 117-2017-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 09 de agosto de 2017.

DADO cuenta con los actuados en los que aparece que fueron designados como miembros del jurado los profesores: Dr. Teódulo Santos Cruz, Dra. Ena Carnero Arroyo y Mg. Alan Yarrow Yarrow, para evaluar la tesis presentada por los Bachilleres: Julio Malky Avalos Cruz y Rubén Jara Armas;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 08 de agosto de 2017, los señores Bachilleres Julio Malky Avalos Cruz y Rubén Jara Armas solicitan se reemplace al Dr. Teódulo Santos Cruz, integrante del jurado, por cuanto dicho docente se encuentra de licencia al haber sido nombrado Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegria - UNCA;

Que, es necesario reemplazar al Dr. Teódulo Santos Cruz como Jurado para Examen Profesional de Abogado mediante Tesis por el Dr. Nelson Lozano Alvarado a fin de que los bachilleres antes mencionados puedan sustentar su tesis para optar el Título de Abogado;

Que, la petición de las solicitantes deviene procedente, por tanto debe procederse al reemplazo del citado profesor;

ESTANDO a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar procedente la petición formulada por los Bachilleres en Derecho **JULIO MALKY AVALOS CRUZ y RUBÉN JARA ARMAS** sobre cambio de integrante de Jurado, en tal sentido se designa al Dr. Nelson Lozano Alvarado como integrante del Jurado de Tesis y conformado por los señores docentes Ena Carnero Arroyo y Alan Yarrow Yarrow.

COMUNÍQUESE a quien corresponda y **ARCHÍVESE.**



Carlos A. Vásquez Boyer
 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
 Subsecretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 170617059
 Exp. N° 147617059E

c.c.:
 Miembros Jurado
 Interesado.
 Archivo.

[Firma]
 12/08/17

[Firma]
 14/08/17

T. 14. 08. 17
[Firma]